

RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL  
DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1

El plazo para subsanar finaliza el 30 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas.

EMPRESAS	SE(DT)-6150
	SERVICIOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL CANAL DEL DESVÍO DEL ARROYO CALZAS ANCHAS, T.M. UTRERA (SEVILLA).
1. ATTEC, S.L.U.	
2. CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.	La empresa deberá presentar la declaración de la parte del objeto que se propone subcontratar (Anexo VII).
3. GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	
4. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	
5. IBERVÍAS INGENIEROS, S.L.	
6. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	La empresa deberá presentar la declaración de la parte del objeto que se propone subcontratar (Anexo VII).
7. ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	
8. UTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA) - GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	La declaración responsable sobre grupo empresarial presentada por la empresa deberá especificar que tipo de poder tiene otorgado (solidario, mancomunado...) de conformidad con lo indicado en el Anexo IV del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.